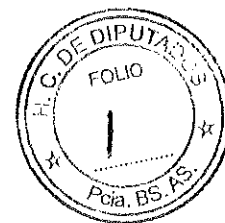


PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 12 de abril de 2024.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES DECLARA**

Su rechazo y enérgico repudio a los 15.000 despidos arbitrarios y discriminatorios en la Administración Pública Nacional centralizada y entes descentralizados. El reclamo de la inmediata reincorporación, la reapertura de todas las delegaciones regionales cerradas, y el cese de la militarización y represión a los trabajadores y trabajadoras que resisten estos despidos.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Como parte del plan "motosierra" contra el pueblo trabajador, el gobierno nacional de Javier Milei viene efectuando despidos masivos e indiscriminados en múltiples organismos dependientes del Estado nacional. Según las propias declaraciones del vocero Manuel Adorni, quien celebra cada despido como un logro, esta tanda afectó a 15.000 personas, en muchos casos sostén de sus familias.

Lejos de lo que afirma el discurso oficial, no existe ningún análisis o causa que justifique dichos despidos, sino una voluntad de atacar tanto a los trabajadores y trabajadoras, incluyendo a muchos con décadas de antigüedad en sus labores pero que, gracias a la precarización del empleo público que los sucesivos gobiernos mantuvieron intacta desde los años '90, no contaban más que con contratos temporarios.

Los despidos y el cierre de oficinas afectan prestaciones y funciones del Estado, especialmente aquellas que implican la respuesta a necesidades de los sectores populares, a jubiladas y jubilados, mujeres, personas en situaciones vulnerables, así como regulaciones a grupos empresarios privados, protección del ambiente, la ciencia, el arte y la cultura, etc.

Según informó la Asociación de Trabajadores del Estado, hasta la fecha hay registro de despidos en Anses, Secretaría de Agricultura Familiar, Ministerio de Capital Humano, Centros de Referencia de Desarrollo Social, Secretaría de Trabajo (hoy bajo estricto mando del grupo Techint), Agencia Nacional de Discapacidad, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Personal Civil de las Fuerzas Armadas, Secretaría de Comercio, Secretaría de Cultura, Nación ART, INCAA, Acumar, Cenard (Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo), Subsecretaría de la Mujer, Indec, Secretaría de Derechos Humanos, Administración General de Puertos, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Conicet, Servicio Meteorológico Nacional, Parques Nacionales, Vialidad, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Ministerio de Economía, COPREC (Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo), Secretaría de Energía, CNRT (Comisión Nacional de Regulación del Transporte).

Los trabajadores y trabajadoras están en lucha, realizando diversas medidas de acción como asambleas, paros, ingresos masivos, movilizaciones, denunciando la ilegalidad de los despidos, que no solo afecta a miles de familias que se quedan en la calle sino que vacían áreas enteras y debilitan funciones muy importantes. Entre otras cosas, de no revertirse la medida, empeorará la atención a jubilados, jubiladas, beneficiarios de programas sociales y población en general, el control de las empresas de telecomunicaciones, la asistencia a personas en situaciones vulnerables, etc.

Es por eso que solicitamos a las diputadas y diputados la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.